

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX
Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.
ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 26 DE MAYO DE 1884.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NÚM. 1688

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

LA CRÓNICA.

No sabemos que misterioso influjo nos obliga hoy á buscar un tema que ha despertado en nuestro ánimo más tristeza, más dolores tal vez que los que ordinariamente nos produce el repugnante espectáculo de una política personal, cuyo Dios es el éxito, y cuyos términos consisten en burlar las candidas esperanzas de algunos y las esperanzas del país, así como en prolongar, como el moribundo, un día más una mísera existencia.

Será desgracia nuestra y muy grande, que nuestros ojos no puedan ver esas maravillas que algunos descubren y celebran con épico entusiasmo, y esto nos hace desconfiar de nuestro propio criterio. ¿Es posible que existan esas grandezas y nosotros no las veamos? Es posible: el infusorio no tiene conciencia de la magestuosa marcha de los mundos en el espacio; y sin duda por esto mismo nuestra pequeñez no puede abarcar con su mirada lo inconmensurable de ciertas glorias.

Lo sentimos mucho, y ya que á nuestra alma no le sea dado remontarse á las alturas desde donde otros contemplan inmensos horizontes, séale permitido moverse en los abismos de esta sociedad, faltos de luz y esperanza, como los abismos infernales.

Aquel cuya vista penetra en las profundidades de la vida social, sin que las apariencias le distraigan, sin que le seduzcan las alegrías presentes, que son pasajeras, como las alegrías de un festín, vé desde luego que hay mucho de falso, mucho de instable, en esta sociedad que no parece sino que pone empeño en engañarse á sí misma con frases de relumbron, creando glorias, como pudieran levantar castillos en el aire.

Y es que á los pueblos en decadencia sucedeles lo mismo que á los hombres cobardes, que son los que más alardean de valor, y lo mismo á ciertas mujeres que, á fuerza de adornos quieren disfrazar su condicion humilde. Así se vé en los periodos de decadencia dar á los acontecimientos de ménos importancia, la significacion y la valía de los hechos verdaderamente gloriosos, como sucedió en Roma con Domiciano, que des-

pues de devastar con su ejército el tranquilo país de los Dacios, se hizo decretar el triunfo, en el cual lo compararon los poetas á los Césares y á los Scipiones. Los caracteres y las costumbres pierden en verdad y sencillez lo que ganan en fastuosidad y presuncion, y hasta el lenguaje mismo se hace ampuloso, para suplir, con lo campanudo de la forma, la falta de creencias, como aconteció en el Bajo Imperio, donde la exageracion se llevó al extremo de que no hubiera un personaje que no fuese clarísimo, ilustrísimo, eminentísimo, etc.

Cuando se pierde aquella alteza de miras que engendra la verdad porque ella, segun la feliz expresion del Apostol, nos hace libres, y quien dice libertad dice dignidad del ser, los pueblos, como los individuos, de degradacion en degradacion llegan á los últimos límites del envilecimiento, y ora por temor, ora por complacencias serviles, hasta aplauden las piruetas de Caligula.

El hombre menos observador descubre que brota la adulacion en los periodos de decadencia, como brota de los pantanos la fiebre. Y es natural: los hombres empequeñecidos ante su propia conciencia, porque no ven dentro de sí mismos esas grandes ideas y esos grandes sentimientos que son como el faro eterno y luminoso que sirve de guía á la humanidad en la noche borrascosa de la vida, buscan lo grande fuera de sí, y se postran ante cualquier idolo, como los primitivos pueblos levantaban altares al buey, porque de él recibían beneficios, y á los reptiles, porque de ellos recibían daño.

No han faltado periódicos serios que hayan sostenido que atraviesa España un periodo de decadencia; y si nos fijamos en los mil síntomas que lo anuncian vemos entre ellos la adulacion. Aquí no hay un hombre de Estado que no sea eminente; ningún poeta que no sea ilustre; ningún orador que no sea elocuentísimo; ningún funcionario público que no sea integérrimo; y por todas partes se levantan estatuas, y se erigen monumentos á cualquiera. ¿Cómo, pues, España no ocupa el primer lugar entre las naciones cultas? Porque la mayor parte de esas glorias no son verdaderas glorias; porque valiéndonos de un refrán muy conocido, «en la

tierra de los ciegos, el que tiene un ojo es rey.»

No desconocemos, que hay en nuestra patria glorias legítimas; pero estas son las que brillan ménos, quizás porque la adulacion, no esperando de ellas ni daño ni beneficio personal, no mete ruido en su favor. Los aduladores no aplauden nunca de balde; por eso no es extraño que ensalcen al poderoso y desprecien al caído.

Después de todo nadie puede envanecerse con ciertos aplausos: por aquello de «dime quién te adula, y te diré quién te odia.»

LA PRISION DEL SR. MORAN.

Tiene razon el ilustrado corresponsal de *El Linares*. El problema que se plantea con motivo de la detencion del señor Moran, entraña una gravedad extraordinaria. ¿Es que en nuestro país cualquier ciudadano puede ser reducido á prision por la autoridad militar, en los tiempos más normales, porque alguien diga que habla con militares y los sugestionan en este ó en el otro sentido? ¿Es que aquí basta un hombre de mala voluntad, un delator ó calumniador, que para el caso es lo mismo, para que un jefe militar cualquiera pueda encerrar bajo llave, detrás de muchos cerros, al que sea objeto de las iras, de los rencores, de los odios ó de las pretensiones frustradas (que pudieran ser tan ridiculas como absurdas) de un ente despreciable? Porque si esto basta, dígase de una vez y sepamos á qué ateneamos.

El ejemplo de lo ocurrido con un hombre tan activo, tan trabajador, tan inteligente y tan honrado como el Sr. Moran, es sobrado para poner en guardia á cualquiera que estime en algo su tranquilidad, su reposo y el porvenir de su familia. Toca en lo superlativo esto de estar á toda hora á disposicion de un jefe militar ó de un policia de última especie. Repito que el problema lleva en sí toda la importancia y toda la magnitud de un problema trascendental. En mi juicio merece la pena que todos nos ocupemos de él, sin descanso, hasta ponerlo en claro: porque de su resolucion nace un nuevo aspecto del derecho vigente que á todos interesa por igual.

Yo recuerdo que con motivo de las cartas de Bidasoa se formó en Madrid una causa por conspiracion, á la que fueron sometidos militares y paisanos indistintamente; y de esta causa se encargó un juez de primera instancia. Mas tarde se han formado otras del mismo carácter y de ellas se han encargado siempre los jueces. ¿Cómo en esta no sucede lo mismo? ¿Ha cambiado la legislacion

al cambiar de gobierno nuestro país con la última crisis? Es preciso convenir en que la razon se pierde en un dédalo de conjeturas y que el espíritu desfallece al presenciar este género de procedimientos. Si este precedente se dejase pasar en silencio y sin correctivo, lo que hoy sucede con el señor Moran, puede suceder con otro cualquiera mañana. Y si la costumbre se generalizase, si las autoridades conservadoras se resuelven á seguir este camino, ha terminado la seguridad individual sin que haya un solo ciudadano español, por alto y significado que sea, que pueda estar libre de una prision, suficiente, y aun sobrada, para encerrarlo, ya que no para apagar sus fuerzas, inutilizándolo para el porvenir.

Hasta aquí el corresponsal de *El Linares*.

Nosotros conformes en todo con sus indicaciones, nos creemos obligados á llamar la atencion de la prensa y de los diputados de oposicion, desde los fusionistas hasta los republicanos, para que pongan remedio á tal estado de cosas, harto triste para el que le sufre y para los que le consienten.

Si el procedimiento seguido por el Sr. Moran se autoriza, habremos retrocedido, no ya á los tiempos de los reyes absolutos, sino al estado social del vecino imperio de Marruecos.

(*El Liberal*.)

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

22 de Mayo de 1884.

Muy señor mio: El martes quedaron abiertas las Cortés despues de leer el monarca el discurso que redactó el Gobierno. Mas que un documento parlamentario digno y elevado en sus ideas, siguió porque se habia de leer por el primer Magistrado de la Nacion, parece una biografia del partido conservador, hecha por el señor Cánovas, y por consiguiente creo innecesario decirle que en él se asegura que el partido conservador es el único capaz de sostener el orden, de dar administracion y asegurar las instituciones; ya veremos cuando se discuta ese mensaje (asi llamado) lo que dicen los otros monárquicos, aunque de antemano lo suponemos, porque son bien conocidos todos del país. Lo que si afirma el Gobierno, es que será duro, muy duro con todos los que no seamos monárquicos, lo cual no nos debe sorprender; siempre lo es Cánovas, y pudiera haber puesto: «El Gobierno seguirá la marcha emprendida de perseguir á la prensa democrática y exterminar á los republicanos;» pero no olvide el Sr. Cánovas que las provocaciones y las amenazas á los pueblos dieron siempre fatales resultados al que las lanza.

Los discursos pronunciados ante las mayorías del Congreso y del Senado, calcados estaban en el mensaje y tan poco afortunado estuvo el Sr. Cánovas, que dudábamos si hablaba un político que pasa por importante ó un hombre vulgar.

Ayer quedó constituida la mesa del Congreso con los Sres. Conde de Toreno, presidente; Reina, Dominguez, Conde de Villanueva de Perales y marqués de Cusano, Vicepresidentes; Conde de Sallent, Camp, marqués de Goicorrotea y Quiroga Ballesteros, Secretarios; pronunciando el Conde de Toreno el reglamentario discurso de gracias del cual no puedo ocuparme porque nada vale ni nada dijo que digno de mencion sea. También quedó constituida la del Senado cuyo presidente es el Sr. Conde de Puñonrostro. ¿Qué más podemos pedir á Cánovas cuando nos dá dos condes para presidir las dos Cámaras, y los dos moderados puros, casi carlistas? Confesemos que los republicanos no nos contentamos con nada. Eso sí, apesar de todo, la Bolsa sigue bajando; ayer se hizo lo oficial á 61'10 y hubo operaciones á 60'95; cotizándose nuestros valores en París y Londres á 60'90. No sé si obedecerá este descenso al deseo de elevar á España á potencia de primer orden y despues comprometerla tal vez á mandar un ejército al Egipto para agradecer al vecino, obligándonos á nosotros á sacar el ascua para que otro se caliente. Todo es de esperar de la presente situación; pero supongo que ni España ni su gobierno, caerán en el lazo si se le llegara á tender.

La minoría izquierdista ha pretendido una inteligencia con la fusionista para la votacion de Vicepresidentes y Secretarios del Congreso; pero fué rechazada por la segunda.

El fundador de *El Imparcial* ha muerto y hoy se le dará tierra á las 4 y media de la tarde.

YERNITRAM.

Ecos políticos.

Dice *El Busilis*:

«Apénas han comenzado á correrse ciertos rumores, cuando ya los carlistas vuelven á llevar y traer en las columnas de sus periódicos el nombre del imbécil Carlos VII.

El Siglo Futuro nos le pinta como un modelo, y dice que en él se cifran nuevas y muy legítimas esperanzas.

¡Ojo, liberales todos! en las contingencias del porvenir; bueno es que ahora mismo empeemos el tacto de codos.»

Hablando de las ofertas que se hacen en el Mensaje, dice *La Publicidad* de Barcelona:

«A los electores la reforma de la ley electoral para el esplendor y sinceridad del sufragio.»

«¿Qué cinismo! Tapa, tapa, que cosas como esta no necesitan comentarios.»

«A los Ayuntamientos y diputaciones independencia.»

Tiemblen los municipios y corporaciones no suspendidas, ni multadas, porque á cáñamo nos huele su garganta y promesas como esta traen miga.

«A los sargentos veteranos se les ofrece procurar por su causa.»
Tomen ustedes asiento si no

quieren cansarse esperando el maná conservador.

«A los marinos naturalmente construcciones navales á granel.»
¿Y las misas? Sobre esta cuestion puramente de forma secundaria, de procedimiento baladí, en una palabra, el discurso no *reza* nada.

Esperen pues los marinos cantando aquello

Dichoso aquel que tiene su casa á flote, su casa á flote...

De la nivelacion de los presupuestos, del arreglo de la deuda cubana, de la rebaja de las contribuciones que nos abruma, de economías, de obras públicas... de todas esas bagatelas no menta una palabra el discurso de la Corona.

Por lo demás, el documento ó *documentazo* en cuestion es largo, larguísimo, interminable, kilométrico.

Por lo que decia un guason:
«A mi no me la pegan. Me parece que el ministerio se ha propuesto con tal discurso poner á prueba la garganta de su majestad.»

Segun *La Epoca* la izquierda necesita mas principios de gobierno y menos soberanía nacional, mas disciplina y menos aspirantes á la jefatura.

Y sin embargo la izquierda era el ojito derecho del canovismo.

Y añade *La Epoca*: la izquierda necesita una nacion mas exacta de las verdaderas necesidades del gobierno.

A lo que replica *El Correo*: pero *Epoca* de nuestros pecados, si no hace la izquierda lo que hace ¿qué representa?

¡Verdad!

Nada, que Cánovas queria una izquierda para su uso particular.

Articulos denunciados de *El Progreso*:

- 1 ¡Si yo fuera rey!
- 2 Soledad.
- 3 La Máscara del Prado.
- 4 El último rey de Iliria.
- 5 El rey enfermo.
- 6 ¿Qué tiene S. M.?
- 7 A la prensa, á los tribunales.
- 8 El Castillo de Epinay.
- 9 Comenge—*La Epoca*.
- 10 Antes de firmar.
- 11 Carlos X.
- 12 Batalla á la revolucion.
- 13 La firma del rey.
- 14 El hierro y el fuego.
- 15 Justicia conservadora.
- 16 Ferro et igne.
- 17 Las gracias de Jeraneo.
- 18 La democracia y el ejército.
- 19 El gobierno y la prensa extranjera.
- 20 La prision de D. Rafael Comenge.
- 21 24 Cuatro sueltos.
- 25 30 Seis crónicas.
- 31 Carta de Solis.
- 32 Diálogo entre Milton y Cowley.

Diez años de presidio piden á Comenge por cada uno de los primeros. A diez años los demás, hacen un total de 320 años.

De modo que cuando se acaben de cumplir esas condenas, ya reinará en España el panfuncionarismo, ó el *no gobierno*, ó el caos.

O puede ser que no exista España, ó se haya acabado el mundo.

La Epoca concede largo espacio á documentos referentes á la *Acusacion contra un ministerio republicano...* de Bogotá.

¿Qué quiere dar á entender *La Epoca*? ¿Que sólo se acusan ministros en las repúblicas?

No es esto una censura.
Lo malo no es acusar, sino no acusar.

Sobre todo, cuando faltan los ministros.

De todo un poco.

Nuestro distinguido amigo don Felipe Sanchez Román, catedrático numerario de la facultad de derecho en la Universidad Central y Consejero de Instrucción pública, ha establecido su estudio de abogado en Madrid, calle de Santa Bárbara, 2, pral.

El éxito que en Valladolid, Málaga, Granada y otros puntos ha obtenido como abogado el señor Sanchez Román, servirá seguramente de garantía á los que teniendo pendientes en Madrid asuntos judiciales, encomienden la direccion de ellos á nuestro amigo.

El Suplemento Español de «*La Revista del Comercio Británico*», único periódico español que se publica en Inglaterra, ofrece á los comerciantes de nuestro país y de América el medio de comunicarse los unos con los otros, de conocer los precios de los artículos que les interese, etc., pues dicho periódico circula en la Península, Cuba, Puerto-Rico, Islas Filipinas, Estados Unidos de Colombia, Guatemala, Bolívia, Chile, República Argentina, San Salvador, Nicaragua, Uruguay, Brasil, Méjico y Ecuador.

El agente en Badajoz de *El Suplemento Español*, lo es D. Antonio Delgado, Vasco-Núñez, 8, quien puede facilitar cuantos datos se deseen sobre los precios de los anuncios.

Seccion provincial.

El Sr. Presidente de la Diputación provincial ha dirigido una circular á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, invitándoles á que abonen sus descubiertos con la Corporacion.

En el documento á que nos referimos indica el señor Alvarez Chamorro que si esa excitacion amistosa no diese los resultados que su autor desea, no habrá mas remedio que acudir á los preceptos de la ley, ni quedará otro camino que aplicar el apremio en todo su rigor y con el propósito firmísimo de no interrumpirlo por ninguna clase de consideraciones.

Con tal objeto, añade el Presidente de la Diputación, acaba de crearse plazas de empleados permanentes que desempeñen el cargo de inspector ejecutor, con las garantías de moralidad y competencia de que generalmente han carecido los comisionados anteriores: de esperar es, por lo tanto, que hayan terminado los subterfugios, componendas y demás vicios que se han puesto en práctica, en muchos casos, para eludir el exacto cumplimiento de la instrucción de 3 de Diciembre de 1869.

Convendría, pues, que los Municipios, atendieran las indicaciones que la circular contiene, evitando así los perjuicios que siempre originan los apremios.

El día 4 del próximo Junio se verá en la Audiencia de Llerena una célebre causa, por falsificación de documentos públicos del archivo municipal de Higuera de Llerena, cuya causa, no sabemos porqué, cuenta nada ménos que cinco años de existencia.

Tenemos noticias del dictámen fiscal, y dada la rectitud y justicia que siempre ha inspirado á tan dignísimo tribunal, su fallo, si resulta la comision de aquel delito, vendrá á castigar á los falsificadores, sirviendo á la vez de leccion á los que creen tal vez que los intereses de los municipios son patrimonio del mas osado, sean cualesquiera los medios de que se valga para aprovecharse de ellos.

De *El Porvenir*:

«Segun cartas que recibimos de la Puebla de Alcocer, no puede ser mayor la anarquía que reina en el despacho de los asuntos en que entienda aquel juzgado. Cuantos expedientes se incoan, sea cual fuere su indole, dentro de su jurisdiccion, tantos se ven sometidos á inexplicable é ilimitada parálisis, con grave perjuicio de los interesados y escaso respeto de las leyes, que ni pueden consentir ciertas lentitudes en el despacho de los asuntos judiciales, ni ménos prestarse á interpretaciones de cierto género.

Llamamos acerca de este asunto la atencion del señor ministro de Gracia y Justicia, indicándole, por si puede contribuir á ilustrarle en sus determinaciones, que el señor juez de primera instancia de aquel pueblo, D. Juan Antonio Verde, se halla próximo á cumplir la edad de 72 años, teniendo, por consiguiente, dos más de los que la ley señala para ser jubilado.»

Seccion local.

Nuestro amigo D. Narciso Vazquez ha publicado en *El Diario* el siguiente artículo:

DESDE LA PRISION.

En el fondo de este silencioso retiro se perciben rumores del disgusto con que la opinion general acoge la noticia de la grave pena, que para mi pide el Consejo de guerra llamado á juzgar á los procesados por el suceso del 5 de Agosto; sentimiento que yo nunca alcanzaré á estimar en lo que vale, aun siendo tan grande como es mi agradecimiento.

Yo suplico á todos y si me fuera permitido por tratarse de cosa mia,—bien que la administracion de justicia interesa á todos por igual,—yo mandaría á todos, que se abstengan de comentar y de criticar ó censurar este hecho; que no es aun eficaz definitivamente, y nunca es tan improcedente la censura, y quizá si la hay, nunca tan injustificada la ofensa, como cuando ella se relaciona con las resoluciones de los jueces.

Porque, si yo soy delincuente, y un alto é ilustrado tribunal, que se ha inspirado sin duda en los más levantados y puros sentimientos de verdad y de justicia y guiado por una caballerosidad militar nunca desmentida, así lo ha comprendido, cumple fiel y noblemente la delicada mision que le compete, imponiéndome pena proporcionada al delito cometido, por más que tal imposicion repugne á sus humanitarios sentimientos.

Y si yo no fuese delincuente, lo cual sigo creyendo y no me atrevo á afirmar, por si no me es permitido, despues de haber resuelto los jueces que lo soy, si yo no fuere delincuente, digo, mis jueces, á pesar de la asistencia del Espíritu Santo, habrian sufrido una grande y lamentable equivocacion; ya que no es licito concebir, que un tan alto é ilustrado tribunal cometa la infamia sin nombre de condenar á un inocente á sabiendas de que lo es.

Cuando juzgueis de los actos de los tribunales, por ignorantes ó malvados que os parezcan, no hagais pública censura de ellos: referir los hechos y callad; queden vuestros juicios disueltos ó desvanecidos en la garganta, y que ni el rumor de vuestras apreciaciones pase del dintel de vuestra boca.

Tal es la indole de los humanos, que si la ruidosa critica de sus actos les mortifica, exprimen y torturan el entendimiento, para allegar recursos con que justificarse ante los demás; y luego, esos mismos falaces recursos que inventaron suelen convertirse en justificantes para consigo: llegando por la fuerza del uso á estimar como ciertos los propios sofismas.

Dejad á los jueces á solas con su conciencia; que ningun ruido apague los gritos de ella, y los puedan oír con toda claridad; que el rumor de la censura no mitigue la esperanza de aquellos gritos.

Si los que condenan á uno á cruel encierro abrigan la más ligera sombra de duda en la justicia que mandan hacer, si en el cielo de su conciencia aparece la más insignificante nubécula, ella será mensajera terrible de la tempestad de sus tormentos.

Porque cuando tranquilos y satisfechos respiren el aire libre de las calles y de las plazas; cuando ensanchen sus pulmones para embriagarse con el perfumado ambiente de los mas floridos paseos y de las mas frondosas alamedas, han de sentir que se les oprime el pecho bajo la impresion del aire impuro, como si ellos fueran los que respiraran el que en aquel momento respirara quizás el reo en la desaseada y oscura habitacion que le proporcionaron.

Porque cuando alrededor de bien provista mesa contemplan extasiados, como saborean sus hijos los apetitosos manjares que les proporcionó el honrado trabajo, mas de una vez se les anudará la garganta, negándose á dar paso al bocado que lo solicita, si recuerdan como recordarán, que los hijos del que ellos maniataron é inutilizaron para el trabajo carecerán tal vez de algo que llevar á la boca, quizás á causa de punible negligencia en el juzgar ó de criminal debilidad en él resolver.

Porque cuando junto al lecho del dolor anhelan con sus besos y sus caricias, con su aliento y con sus lágrimas aliviar el sufrimiento de un ser querido, ó detener los aterradores estragos de mortal enfermedad ¿cómo no han de preguntarse, qué lágrimas y qué besos, qué alientos y qué caricias aliviarán los dolores y los sufrimientos de los seres queridos de aquel, á quien una sentencia tal vez equivocada é injusta separó del seno de la familia, arrancados, que no desatados los lazos que á ella le unian, dejando para siempre abierta ensangrentada y dolorosa herida?

Y sobre todo: ¿qué tormento tan grande para los jueces, si por aca-

so no están convencidos de la razon con que condenan á uno pena terrible, el pensar de continuo en la terminacion del plazo fatal: en la salida, en la restitution del reo al seno de la sociedad.

Si: porque el inexorable reloj de su memoria ha de marcarles las horas y los minutos en la esfera de la conciencia con finisimas agujas de penas y dolores; y ellos, los jueces, han de desear ansiosamente que termine el tic tac mortificante de la pesada máquina que fabricaron, porque mientras dure la cuerda impulsora no podrán descansar tranquilamente.

Pero en casos de este género, si el fallo de los jueces es ocasion de que yo sepa que vivo en la pública estimacion y en el aprecio de mis convecinos, no cambio el papel de reo por el de juez.

El temor de que una escudriñadora mirada descubra nuestros defectos; de que labios que se entrecierran pronuncien lo que tememos y siempre pensamos; el recelo de que se rehuse estrechar nuestra mano, por si está manchada con el sello de una accion innoble y degradante, amarga los más dulces recuerdos y sostiene el ánimo en perpétua agitacion y malestar y confina nuestro espíritu en una prision moral mas penosa que la material que sujeta el cuerpo.

La conciencia tranquila y la consideracion de los demás alejan las cercanas paredes y agrandan las estrechas y reducidas, iluminan las oscuridades y purifican los aires: endulzan las penas y hacen tolerable la vida.

Yo brindaré mis trabajos por el bien de la humanidad y no tendré que acordarme de los que me dañen.

N. VAZQUEZ.

Circulan rumores de que don Narciso Vazquez no es el único procesado,—prescindiendo de José Fonseca—á quien el Consejo de Guerra le ha impuesto seis años y un dia de prision.

Seria conveniente que la autoridad local diera orden á los contratistas del alcantarillado para que no obstengan por completo la vía pública, con las obras que ejecutan.

De este modo se evitarián los peligros que cualquiera corre al ir á una casa ó al salir de ella.

Cierto que casi todas las calles son poco anchas, pero con algun cuidado por parte de los contratistas puede dejarse expedito el paso por aquellas en la medida absolutamente necesaria.

Hoy se ha visto en juicio oral y público la causa contra Juan Maria Severo y otros, vecinos de San Vicente por hurto de 1.400 reales á Antonio Megia, vecino de la Fuente del Maestre.

El Teniente fiscal, Sr. Bárcena, reformando las conclusiones del escrito de calificacion, pidió que se condenara al Severo en cinco meses de arresto mayor, absolviéndose á los demás procesados.

El defensor del Severo solicitó que la pena que se impusiera á este no pasara de dos meses y un dia de arresto.

El defensor de los otros procesados, manifestó como era consiguiente, su conformidad en la petición fiscal.

Noticias bibliograficas.

La Ilustracion Española y Americana.

—Hemos recibido el núm. 18, año 28 de esta acreditada revista.

Contiene la crónica general por don José Fernandez Bremon, la quincena parisiens, por Prat, y artículos y poesias de Rodriguez Mourel, Martinez de Velasco y otros reputados escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes: Bellas artes: Flores de Mayo, cuadro de la Srta. D.^a Fernanda Francés.—La Giralda de Sevilla.—Desafinando, cuadro de Mantegazza.—El martirio de San Andrés, cuadro del insigne Rubens.

La Administracion, Carretas, 12, Madrid, remite un número gratis al que lo pida.

La Ilustracion de la mujer.—Hemos recibido el núm. 24, año 2.^o de esta acreditada publicacion.

Contiene artículos de doña Josefa Pujol de Collado, D.^a Dolores Monserdá, D. Manuel Escuder, D. Vicente Sanchó del Castillo y otros reputados escritores.

Ilustran dicho número diferentes grabados, entre ellos un bellissimo cuadro de Anders, titulado «La mejor centinela» y otro de Philipps.

Acompaña al citado núm. 24 la Revista de modas y salones, en ocho grandes páginas y un elegante figurin. Administracion, Paseo de Gracia, 91, Barcelona.

Se ha repartido el número 10 del año XVIII, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Elisa S.—El equipaje del Rey José, novela original (conclusion), por B. Perez Galdós.—Por faltar un clavo; cuento de los hermanos Grimm.—Método para aprender el francés, por J. C. de C.—Miscelánea.—Charada.—Advertencias.—Descripción de los grabados del texto.—Explicacion del pliego de dibujos para bordar.—Modas: Descripción del figurin iluminado, por Elisa S.—Anuncios.

Grabados en el texto:—Traje con manteleta.—Traje para jardín.—Cenefa al crochet para manteleta.—Detalle del fondo de la manteleta.—Capota de paja.—Blusa plegada.—Traje con volantes bordados.—Traje de esclavina.—Trajes con lazos de terciopelo.—Hamaca bordada á punto de cruz.—Hamaca bordada.—Trenzado para la Hamaca.—Detalle del trezado.—Puntilla al crochet.—Delantal bordado.—Capricho para la cabeza.—Mariposa bordada.—Tapete para la mesa.—Ramo bordado para el tapete.—Fleco para el tapete.

Edicion de labores.—Pliego de dibujo para bordar, por M. M.

Edicion de modas.—Figurin iluminado.

Edicion de dibujos.—Pliego de dibujos núm. 10. Para las ediciones 1.^a y 3.^a y 2.^a 3.^a pliego de album.

Ninguna publicacion del bello sexo puede como *La Guirnalda*, satisfacer las necesidades que, en labores, corte y confeccion de prendas de vestir sienten las familias, y menos á los precios económicos que esta lo hace.

Pildoras Holloway.—Desarreglos del Estómago y de los Intestinos.—El estómago es, por decirlo así, el comisario del sistema físico, pues de él recibe cada órgano su sustento material. Por consiguiente todo el cuerpo descaece si aquel está desordenado, pero por grave que sea el desarreglo, es siempre posible restituir al estómago su tono y vigor normales, acudiendo á estas Pildoras irresistibles, con el uso de las cuales los ataques de bilis, las indigestiones y las enfermedades del hígado pueden ser fácilmente curados. Este es un hecho atestiguado por millares de personas, pues de las innumerables que han ensayado dicha medicina, ni una sola niega su infalible eficacia. En todas las afecciones del estómago—desde el caso menos peligroso de dispepsia hasta el terrible cáncer y desde las náuseas hasta los vómitos provenientes de la ulceracion del estómago, las pildoras Holloway casi siempre curan é invariablemente alivian.

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adornista, ornamentalista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora paraustres de 3 y medio reales á Trece uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay flores desde 12 reales á 120.

Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales á 200 rs. pareja, de altura las

primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tuberia y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.—Se mandan muestras á quien las desee.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

VAPORES-CORREOS.

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.^a)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacífico.

Salida de	Barcelona los dias 4 y 25	de cada mes
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasajes de las PALMAS (gran Canaria) VERA-CRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compania Trasatlantica, en combinacion con el ferro-caril de Panama y linea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico Mayagüez, Ponce y Aguadibul LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, bibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Con todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panama á Californiaco, Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panama á Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Aupalliquique, Calcedra, Coquimbo y Valparaíso, or es aposentos de lujo. Bajadas por pasajes de ida y vuelta.—Billotes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con comodidades, á pesos 30 para Puerto-Rico y 6, pesos para Habana.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales, campanillas electricas, teléfonos y para-rayos. Material para líneas y estaciones telegráficas y telefónicas. Instalacion de gabinete de física.

Labo 8, duplicado.—Madrid.

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI

de QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Ach. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Exigir la Marca

A. MOLLARD

A. JOUBERT

QUÍMICO, FARM.^o DE 1.^a CLASE, SUC.^o En PARIS, 8, Rue des Lombards, y en St-DENIS

JABONES SULFUROSOS

Bien perfumados, útiles contra DOLORS, ARDUGAS, hedor y sequedad de la piel. Dermatitis en general.

JABON de ALQUITRAN

Su emulsion es dulce y blanca como leche de almendras. Útil contra empemes, hedor y picazonas. Su olor balsamico es una proteccion contra los mosquitos.

JABON de ACIDO FENICO

Indispensable en las epidemias.—Cura las picadas de insectos.

Estos jabones delicados rejuvenecen la cara y el cuerpo y son una proteccion contra las picadas de mosquitos.

Deposito en MADRID, Agencia, Sordo, 21.

Tip. de la viuda de Arteaga.

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

SINGER

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecido en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender a cualquier duda o cualquier reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía a los compradores de que «nunca han de tener inútil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composuras* de las máquinas un nuevo negocio y un censo «a cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población o de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes*, sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas e inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fe del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola *asciende a mas que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos*;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER a las escuelas de niñas «con destino a la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que *ha obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PÚBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADAJOZ.

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo	2,50
Puerto-Rico y Moka	3
Moka puro	4

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL 13.

LAS DOS ÚNICAS
GRANDES MEDALLAS DE ORO DE 1.ª CLASE.
en París, 1883.

Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen
en Málaga.

BARCELO Y TORRES,
MÁLAGA.

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA
24 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.—4.000 depósitos en los principales establecimientos de España
Fábrica de licores, almacenes de Vinos finos de Málaga, Jerez y Sanlúcar. Licores y Vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra.
Talleres de pipería y barrilería.
Expediciones a todos los puntos.
No confundir esta casa con otras marcas.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO

DE

BARCELO Y TORRES.
MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.

Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas y cafés.

CAFÉS Y TÉS
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paguecillos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bote. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. á 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.
Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que en porcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la variedad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado, los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no merece

AGUA SALLES NO MAS CANAS. Con este Agua maravillosa, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación alguna.

Resultado garantizado por mas de 30 Años de un éxito siempre creciente.
CASA SALLES, fundada en 1850
J. Moneghetti, Sufr de Emilio SALLES hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS

VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS
En Badajoz, Farmacia de don J. Gimenez.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR



EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.
EL ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.
Deposito general en PARIS: r. du Faubourg-Montmartre, 21

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagre, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.
Badajoz Farmacia del Doctor Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 RS.